

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 795/15

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2015

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 16.12.2014, publicado anuncio en el BOP Nº 9 (15.01.2015) el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2015, y sin haberse presentado alegaciones en plazo al respecto, se hace constar lo siguiente:

Resumen del Presupuesto para 2015

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:	
4 Transferencias corrientes.....	53.100,00 €
5 Ingresos Patrimoniales	50,00 €
B) Operaciones de Capital:	
TOTAL INGRESOS	53.150,00 €

GASTOS

1 Servicios Públicos Básicos	37.500,00 €
9 Actuaciones de carácter general.....	15.650,00 €
TOTAL GASTOS	53.150,00 €

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En El Hornillo, a 10 de febrero de 2015.

La Presidente, *Fátima Sánchez Crespo*.